



GUÍA DOCENTE 2025-2026
CONSOLIDACIÓN CONTABLE

1. Denominación de la asignatura:

CONSOLIDACIÓN CONTABLE

Titulación

Máster en Contabilidad Avanzada y Auditoría de Cuentas

Código

7633

2. Materia o módulo a la que pertenece la asignatura:

MARCO NORMATIVO DE INFORMACIÓN FINANCIERA

3. Departamento(s) responsable(s) de la asignatura:

ECONOMÍA Y ADMINISTRACIÓN DE EMPRESAS

4.a Profesor/a que imparte la docencia (Si fuese impartida por más de uno/a incluir todos/as) :

Miguel Fernandez-Mardomingo Gutiérrez; mfmardomingo@ubu.es Despacho 2020 y
Roberto Sánchez González (rsgonzalez@ubu.es Despacho 2055)

4.b Coordinador/a de la asignatura

M^a del Mar Delgado Hurtado mdelgado@ubu.es Despacho 2013 947259031

5. Curso y semestre en el que se imparte la asignatura:

SEMESTRE 1

6. Tipo de la asignatura: (Básica, obligatoria u optativa)

Optativa



7. Número de créditos ECTS de la asignatura:

3

8. Competencias // Resultados de aprendizaje

BÁSICAS Y GENERALES

CB6 – Poseer y comprender conocimientos que aporten una base u oportunidad de ser originales en el desarrollo y/o aplicación de ideas, a menudo en un contexto de investigación.

CB7 – Que los estudiantes sepan aplicar los conocimientos adquiridos y su capacidad de resolución de problemas en entornos nuevos o poco conocidos dentro de contextos más amplios (o multidisciplinares) relacionados con su área de estudio.

CB8* – Que los estudiantes sean capaces de integrar conocimientos y enfrentarse a la complejidad de formular juicios a partir de una información que, siendo incompleta o limitada, incluya reflexiones sobre las responsabilidades sociales y éticas vinculadas a la aplicación de sus conocimientos y juicios.

CB9 – Que los estudiantes sepan comunicar sus conclusiones y los conocimientos y razones últimas que las sustentan a públicos especializados y no especializados de un modo claro y sin ambigüedades.

CB10 – Que los estudiantes posean las habilidades de aprendizaje que les permitan continuar estudiando de un modo que habrá de ser en gran medida autodirigido o autónomo.

G1 - Demostrar la capacidad de análisis, síntesis y resolución de problemas en situación de incertidumbre e información limitada.

G2 - Adquirir la capacidad para la resolución de problemas a partir de la integración de aprendizajes en diferentes áreas de forma efectiva.

G3 - Desarrollar la capacidad para transmitir información, ideas, problemas y soluciones, tanto de forma oral como escrita, a un público especializado y no especializado.

G4* - Demostrar la capacidad para la organización, planificación y gestión de los recursos y el trabajo en equipo.

G5 - Adquirir la capacidad de aprendizaje autónomo integrando la experiencia profesional previa con los nuevos conocimientos adquiridos y preocupación por el saber y la formación permanente.

TRANSVERSALES

T1 - Capacidad de crítica y autocrítica

T2* - Compromiso ético

ESPECÍFICAS

E11. Comprender los conceptos relacionados con la combinación de negocios, incluyendo el marco legal, su fiscalidad y la problemática contable derivada de las



combinaciones de negocios llevadas a cabo a través de fusiones y escisiones de empresas.

E12. Aplicar las técnicas de consolidación y diseñar un sistema de información contable que permita la elaboración y formulación de cuentas anuales consolidadas.

(*) Competencia de sostenibilización

9. Programa de la asignatura

9.1- Objetivos docentes
1. Entender la necesidad de formular cuentas consolidadas cuando se produce una combinación de negocios por adquisición de las acciones o participaciones 2. Conocer la regulación sobre información contable de los grupos de sociedades 3. Conocer y diferenciar entre grupo, conjunto y perímetro de la consolidación 4. Ser capaz de comprender de una manera global la técnica de consolidación 5. Aplicar las técnicas derivadas de los diferentes métodos y procedimientos de consolidación 6. Saber elaborar cuentas anuales consolidadas 7. Construir una herramienta informática que permita que facilite el proceso de consolidación
9.2- Unidades docentes (Bloques de contenidos)
CONSOLIDACIÓN CONTABLE TEMA 1. Información contable de los grupos de sociedades TEMA 2. Integración global I: Homogeneización y ajustes de valor TEMA 3. Integración global II: Eliminación inversión-patrimonio neto TEMA 4. Integración global III: Otras eliminaciones TEMA 5. Integración proporcional TEMA 6. Puesta en equivalencia TEMA 7. Cuentas Anuales Consolidadas



9.3- Acceso a la Bibliografía Recomendada desde Leganto

https://leganto.ubu.es/leganto/public/34BUC_UBU/lists?courseCode=7633&auth=SAML

10. Metodología de enseñanza y aprendizaje y su relación con las competencias/resultados de aprendizaje que debe adquirir/alcanzar el/la estudiante:

Metodología	Competencia/resulta do de aprendizaje relacionado	Horas presenciales	Horas de trabajo	Total de horas
Presentación y discusión contenidos (PC)	CB6, CB8, CB10, E11, E12, T1	8	1	9
Autoaprendizaje (AP)	CB8,CD10, G5, T1, T2 E11, E12	0	25	25
Trabajo en pequeños grupos(TG)	CB7, G1,G2,G4, T1, T2, E11, E12	0	10	10
Prácticas (P)	CB7, G1, G2, T1, E11, E12	0	25	25
Exposiciones públicas (EP)	CB9,G3, T1, E11, E12	1	0	1
Tutorías (T)	TODAS	0	3	3
Evaluación	TODAS	2	0	2
Total		11	64	75



11. Sistemas de evaluación:

EVALUACIÓN CONTINUA:

Primera convocatoria: Para superar la asignatura se requiere obtener una puntuación superior al 30% en la PRUEBA 2 y una puntuación superior al 50% en el EXAMEN.

Segunda convocatoria: El alumnado deberá recuperar en la segunda convocatoria todas aquellas pruebas susceptibles de recuperación en las que no haya obtenido un 50% en la primera convocatoria.

La PRUEBA 1 no es susceptible de recuperación en la segunda convocatoria. Si el alumnado en primera convocatoria ha obtenido más de un 50% en las PRUEBAS 2 y en el EXAMEN, pero su media en la asignatura no alcanza el 50%, podrá realizar el EXAMEN en la segunda convocatoria para mejorar su calificación y poder superar la asignatura.

Procedimiento	Peso primera convocatoria	Peso segunda convocatoria
PRUEBA 1: Participación, aportaciones y actitud en las actividades formativas	20 %	20 %
PRUEBA 2: Trabajo académico acorde con los contenidos de la asignatura	40 %	40 %
EXAMEN: Examen escrito sobre los contenidos teóricos y prácticos impartidos	40 %	40 %
Total	100 %	100 %

Evaluación excepcional:

La evaluación excepcional, en primera y segunda convocatoria, consiste en las 2 pruebas y el examen que figuran en la evaluación ordinaria y con los mismos mínimos para superar la asignatura, la misma ponderación en la calificación final y el mismo tipo de procedimientos.

De forma particular, el sistema de evaluación para el estudiantado de intercambio será modificado en el supuesto de que los calendarios académicos de las universidades de origen y de destino no sean coincidentes.



12. Recursos de aprendizaje y apoyo tutorial:

Temas escritos, redactados por el profesor.
Casos prácticos resueltos por cada tema, elaborados por el profesor.
Presentaciones dinámicas por cada tema.
Plataforma on-line de apoyo a la docencia UBUVIRTUAL
Videoconferencia
Tutoría virtual

13. Calendarios y horarios:

De acuerdo a lo publicado en la página web del título

14. Idioma en que se imparte:

ESPAÑOL